

FÍSICA Y QUÍMICA - 2º ESO

NORMAS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno.- Cada alumno debe tener un cuaderno de la materia. El profesor valorará el cuaderno de cada alumno evaluando si está **completo, corregido, ordenado y bien presentado**. Esta observación del cuaderno podrá ser realizada por el profesor en clase de un modo aleatorio o bien fuera de clase habiéndolo recogido previamente para su evaluación.

Tareas relevantes.- Los alumnos, previamente avisados con tiempo suficiente, deberán entregar por escrito (en papel) y en el plazo indicado ciertas tareas que consideramos de especial importancia, a las cuales llamaremos **tareas relevantes**. El profesor las corregirá en clase y los alumnos deberán copiar esta corrección en su cuaderno. El profesor corregirá y calificará fuera de clase las actividades que los alumnos le entregaron. Estas “tareas relevantes” se encargarán entre una y tres veces por cada unidad didáctica.

Cuestionarios sobre los experimentos realizados en el laboratorio.- Todos los grupos van al laboratorio al menos una vez cada mes (salvo quizás en algún mes afectado por un periodo vacacional). Cada práctica realizada incluirá un guión y un cuestionario que el alumno deberá entregar en el plazo indicado por el profesor. El profesor evaluará la contestación a las cuestiones, y también si el alumno incluye los dibujos y las anotaciones de datos y de observaciones que se indican en el guión y que debieron realizarse durante la realización de la práctica. La falta de atención durante una sesión de laboratorio, el comportamiento inadecuado en el mismo y el incumplimiento de las normas de seguridad podrán ocasionar que el alumno obtenga calificación nula en la sesión de laboratorio.

EXÁMENES ESCRITOS.- Se realizará al menos uno en cada unidad didáctica. Se preguntarán en ellos definiciones o enunciados de leyes físico químicas importantes, y también cuestiones de contestación razonada y ejercicios que requieran cálculo matemático de magnitudes físico químicas. Además, los alumnos suspensos en alguna de las evaluaciones 1ª, 2ª o 3ª realizarán un examen escrito de recuperación de las evaluaciones suspensas en el que solo se exigirán contenidos mínimos. Por último, los alumnos que no aprueben la materia en la convocatoria ordinaria, podrán aprobar la materia en un examen escrito global del curso, en el que solo se exigirán contenidos mínimos (convocatoria extraordinaria).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LAS RESPUESTAS

1. Las cuestiones teórico-prácticas que se exigirán en los exámenes deberán ser contestadas por los alumnos razonadamente, nunca de modo “telegráfico” (salvo preguntas tipo test, verdadero o falso, de elección de opción correcta, ...), incluyendo si procede los cálculos necesarios debidamente explicitados. La ausencia de cálculos y razonamientos podrá suponer la pérdida de toda la puntuación en el caso en que el alumno dé solamente la respuesta final.
2. Con frecuencia, las pruebas escritas incluirán preguntas del tipo verdadero o falso. En este caso, para evitar que el alumno logre puntuación contestando al azar, las preguntas mal contestadas restarán.
3. Cuando la solución consista en una magnitud física, ésta debe ir acompañada de su unidad. La ausencia de la unidad o su incorrección podrán reducir la calificación hasta en un 25 % de la puntuación que corresponda como máximo.
4. Los errores matemáticos graves en los cálculos podrán reducir la calificación hasta en un 50 % de la puntuación que corresponda.
5. Los errores no matemáticos sino conceptuales propios de la Física y de la Química cometidos en la resolución de las preguntas de examen podrán anular el total de la puntuación que corresponda.
6. Cuando exista sospecha bien fundada de copia en un examen, el alumno podrá ser requerido con posterioridad por el profesor para que explique y justifique que no existió copia. Si el alumno se niega

sin aportar motivo que lo explique, será calificado con 1 el examen del que se trate. Esta medida se adoptará únicamente en casos excepcionales y evidentes.

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

- Obtención de la nota de cada evaluación

1. En primer lugar, el cuaderno se valorará entre 0 y 10 puntos, basándose para ello el profesor en si está completo, corregido y ordenado. Además, si está bien presentado (se observan esmero en su elaboración y buena ortografía) podrá sumarse a ésta hasta 2.5 puntos. Resultará así una nota "C" del cuaderno.
2. Las tareas relevantes se valorarán cada una de 0 a 10 y se hallará la media aritmética. La calificación así obtenida será la nota "T" de tareas.
3. Los cuestionarios de laboratorio se valorarán cada uno de 0 a 10 y se hallará la media aritmética. La calificación así obtenida será la nota "L" de laboratorio.
4. Los exámenes escritos se valorarán cada uno de 0 a 10 y se hallará la media aritmética. La calificación así obtenida será la nota "E" de exámenes.
5. La nota con decimales "D" obtenida en la evaluación se obtiene calculando:

$$D = 0.1xC + 0.1xT + 0.1xL + 0.7xE$$

De este modo, el cuaderno, las tareas relevantes y el laboratorio ponderan cada uno el 10 %, y los exámenes el 70 %. Cuando el alumno aprueba la evaluación, la nota D será la utilizada para obtener la media aritmética en el cálculo de la calificación final del curso.

6. La nota entera N (la que figurará en el boletín de calificaciones) será la siguiente:
 - Si la nota con decimales es mayor o igual que 4 pero menor que 5, entonces $N = 4$.
 - En otro caso, la nota N se obtiene redondeando la nota con decimales al entero no nulo más cercano.
7. Lo siguiente solo se aplica cuando el alumno debe recuperar una o varias evaluaciones a lo largo del curso. Si el alumno suspende alguna evaluación deberá realizar el correspondiente examen de recuperación. La nota de este examen será un valor entre 0 y 10 que podrá tener decimales, pero se redondeará al entero *menor* más cercano. Excepcionalmente, si la nota del alumno es mayor o igual que 4.5 pero menor que 5, se revisará su tarea de recuperación: si el alumno la entregó en el plazo indicado y, a juicio del profesor, se observan en la misma niveles de esfuerzo y eficiencia merecedores del 5, su nota será 5, o en caso contrario será 4. Se obtiene así una **nueva nota R entera de la evaluación, la cual invalida la nota original, aún en el caso en que la nota original fuera mayor.**

- Obtención de la nota final de curso

Se calcula la media aritmética simple de las notas de cada evaluación. Para ello ha de tomarse la nota D con decimales cuando el aprobado en la evaluación se logró sin recuperación, y en caso contrario debe tomarse la nota entera R de recuperación. La calificación final se obtiene redondeando la media aritmética obtenida al entero más cercano y no nulo.

- Convocatoria extraordinaria

Se realizará una examen escrito que se calificará de 0 a 10 con decimales, y la nota definitiva resultará redondeando la nota del examen al entero no nulo, menor y más cercano. La calificación final se obtiene redondeando la media aritmética obtenida al entero más cercano y no nulo.

- ¡Muy importante!

Cuando un alumno no se presente a un examen y la ausencia no se justifique como corresponde al caso, se le calificará dicho examen con 1. Consulte en la agenda el reglamento de régimen interior para ver en qué caso se acepta una justificación como válida para que pueda hacer el examen en otra fecha, si bien desde luego, el examen que se le proponga no será el mismo. Esta norma se aplica a cualquier examen del curso, incluido el de la convocatoria extraordinaria.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se aplicará la siguiente estrategia para las recuperaciones de las evaluaciones 1ª y 2ª:

1. En el plazo de 10 días tras las juntas de evaluación, el profesor colgará en el aula virtual los siguientes documentos en formato pdf:
 - Pruebas escritas resueltas que se realizaron a lo largo de la evaluación a recuperar.
 - Una tarea de recuperación, consistente en una recopilación de ejercicios propuestos a los alumnos suspensos. El alumno que tiene que recuperar se siente un poco solo al respecto, ya que no se dedican clases a recuperación. Con la tarea de recuperación pretendemos paliar esta soledad, de forma que el alumno se sienta guiado y el alumno pueda consultar sus dudas al profesor.
2. Los alumnos suspensos deberán realizar un examen de recuperación global de la evaluación en cuestión en el que se exigirán solo contenidos mínimos. Dicho examen se realizará en un plazo no superior a 30 días lectivos tras las juntas de evaluación. La evaluación se recuperará si se aprueba este examen.
3. En relación con la tarea de recuperación, téngase en cuenta lo siguiente:
 - Los alumnos tienen la obligación de hacerla y de entregarla en el plazo que el profesor indique.
 - El profesor, tras finalizar el plazo de entrega de la tarea de recuperación, colgará en el aula virtual la solución.
 - La tarea de recuperación hecha y entregada no puntúa en sí misma. Podemos imaginar que supone el 65 % del esfuerzo necesario para aprobar, pero ese esfuerzo debe dar fruto, es decir, entendemos que lo más importante para recuperar es aprobar el examen. No obstante, excepcionalmente, en el caso de que la nota obtenida por un alumno en el examen esté comprendida entre 4.5 y 5, se considerará que recupera si entregó la tarea y —a juicio del profesor— la realizó satisfactoriamente.

La estrategia anterior no se puede aplicar para recuperar la 3ª evaluación porque se dispone de pocos días hasta la junta de evaluación final de la convocatoria ordinaria. En dichos días se realizará un examen como el descrito anteriormente para recuperar la 3ª evaluación. En la medida de lo posible se procurará imitar la estrategia aplicada en las evaluaciones 1ª y 2ª, aunque quizás no se consiga en lo que se refiere a la tarea de recuperación debido al breve periodo de tiempo disponible para aplicarla.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Prueba escrita, global del curso, sobre contenidos mínimos, de una hora de duración. Consistirá en 8 preguntas teóricas o prácticas, una de cada unidad (hemos propuesto un desarrollo de los contenidos distribuido en 8 unidades). La extensión de las preguntas se adaptará para que cada pregunta (si realmente se sabe la contestación), pueda completarse en 5 minutos. Cada pregunta de la prueba se calificará sobre 10 puntos, y para obtener la calificación de la prueba se suman todos los puntos obtenidos y se divide ésta entre 8. Se obtiene así una nota con decimales que debe redondearse al entero no nulo, menor y más cercano. Por supuesto, se aprueba si se obtiene nota 5 o mayor.

IES Santamarca
Departamento de Física y Química
Curso 2019-2020

El jefe del departamento: D. Carlos González Blanco